

INFORMA

2019/12/20



LA RIOJA

FEUSO HACE BALANCE DEL AÑO

Finalizamos un año intenso, con un gran crecimiento, pero con nubarrones en el horizonte.

Toca ir haciendo análisis de este año 2019, y desde la Federación de Enseñanza de USO La Rioja queremos compartir con vosotros la lectura que hacemos.

A nivel interno ha sido un año de éxito, ya que hemos recuperado **la mayoría representativa**, tras la celebración de las elecciones sindicales, en el sector de la enseñanza concertada, **con un espectacular crecimiento del 39 %**, frente al retroceso de un 22 % de FSIE, y un 17 % de UGT. No nos cansaremos de agradecer la confianza depositada en nuestro trabajo durante estos años. Asimismo, somos la federación del sindicato que mayor **crecimiento afiliativo** ha obtenido durante el año, **más de un 12 %**, lo que nos anima a seguir trabajando.

Mientras que **a nivel externo** la valoración que hacemos desde FEUSO no puede ser tan favorable, ya que desde el propio mes de enero nos tocó afrontar el **anteproyecto de una nueva ley educativa**, que venía a ser un ataque claro contra la complementariedad de las redes, claramente en detrimento de la red concertada. FEUSO fue el único sindicato que presentó ante el Consejo Escolar del Estado, un informe alternativo, pidiendo la retirada del anteproyecto de ley.

En el ámbito autonómico, el **cambio de gobierno** que se produjo finalmente en agosto, ha conllevado una nueva realidad, que vamos viendo paulatinamente, y que se hará más evidente en 2020. Lamentablemente consideramos que va a basarse en un ataque hacia el *status quo* de las redes sostenidas con fondos públicos, en detrimento claro de la red concertada, y así ha sido con la supresión unilateral e iniciado el curso del cheque de bachillerato. Estamos finalizando el primer cuatrimestre del curso, y el nuevo equipo de la consejería, aún, no ha convocado a la mesa sectorial de la enseñanza concertada.



Dos importantes logros alcanzados durante este año 2019 han sido: la consecución de un acuerdo para seguir pudiendo **acceder a la jubilación parcial**, para todo el personal en pago delegado nacido en los años 1958 y 1959, que reúnan los requisitos legales. Y que **el personal de administración y servicios de La Rioja** también ha visto como durante este año hemos logrado firmar un acuerdo de **incremento salarial del complemento autonómico**, al que hay que sumar la firma final de las tablas salariales a nivel nacional para este 2019.

Siempre quedan asuntos pendientes, como por ejemplo son la reducción de la carga lectiva, la mejora de las condiciones laborales del PAS, la homologación de los orientadores de todas las etapas, y principalmente **el respeto del derecho constitucional de elección de centro para las familias**. Así que seguiremos trabajando en 2020 para ello.

**CON USO
MEJOR.**

**USO, el sindicato
de todos**